



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

**ES COPIA**  
OSCAR GUILLERMO SEGURA  
Director de Despacho  
UNSL

SAN LUIS, 17 ABR. 2018

VISTO:

El EXP-USL: 3387/18 mediante el cual la Dra. Nora Susana Reyes, solicita licencia por incompatibilidad, como Consejera Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por Resol. Nº 226/16-CS se designó a los representantes del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad, quedando como Consejero Titular el Dr. Rolando Elio Belardinelli y como Primera Suplente la Dra. Nora Reyes.

Que oportunamente la Dra. Reyes, mediante Res. Nº 1782/16-R fue designada Coordinadora Técnica de la Secretaría de Posgrado de la Universidad, por lo que solicita licencia por incompatibilidad en la función de Consejera Suplente ante el Consejo Superior.

Que es atribución del Consejo Superior otorgar licencia a sus miembros en razón de las facultades conferidas por el Artículo 85º, Inc. h1) del Estatuto Universitario.

Que el Consejo Superior en su sesión del 10 de abril de 2018 aprobó conceder la licencia solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

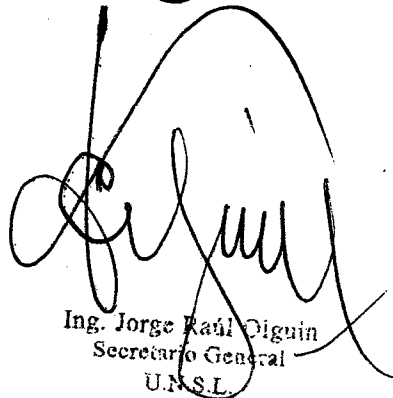
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia a la Dra. Nora Susana Reyes (DNI:16.865.387) como Consejera Primer Suplente Representante del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, mientras dure su designación como Coordinadora Técnica de la Secretaría de Posgrado de la Universidad, atento a los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº  
inr

**48**



Ing. Jorge Raúl Diguin  
Secretario General  
UNSL



Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
UNSL